



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 163/13

AYUNTAMIENTO DE EL BARCO DE ÁVILA

ANUNCIO

Visto y examinado el proyecto redactado por los Servicios Técnicos Municipales así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con la concesión administrativa de uso privativo de las instalaciones de la cafetería-restaurante de las piscinas municipales, calificado como bien de dominio público, situadas en la calle Cabezuelo, se someten los mismos a información pública mediante el presente anuncio por plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En El Barco de Ávila, a 14 de enero de 2013.

El Alcalde, *Agustín González González*.